
DECLARACIÓN DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS



II Taller Latinoamericano sobre la Reforma del Sector Salud

Del 18 al 23 de octubre de 1998 se llevó a cabo, en San Cristóbal de Las Casas, el II Taller Latinoamericano sobre la Reforma del Sector Salud, organizado por El Colegio de la Frontera Sur. El TLARES tuvo como propósito analizar experiencias y desarrollar capacidades entre los agentes involucrados en el proceso de reforma del sector salud en América Latina, para facilitar su comprensión y propiciar su implantación, considerando los principios, objetivos, modelos de atención a la salud pública, participación social y formas de financiamiento.

El TLARES es el fruto del interés y el esfuerzo de colaboración de un grupo de docentes e investigadores de diversas universidades e instituciones académicas de países latinoamericanos y de la Universidad de Liverpool,

así como de diversos profesionales que trabajan en Ministerios de Salud y Agencias Internacionales de Salud.

Durante el Taller se analizaron las políticas y principios de la Reforma, las estrategias y mecanismos de cooperación intersectorial, los modelos de organización y descentralización, las modalidades de atención a necesidades esenciales de salud, la identificación y atención a grupos y áreas más necesitados, la participación y empoderamiento social, el desarrollo de capacidades humanas para la Reforma, las fuentes y modelos de financiamiento y la medición del proceso e impacto de la Reforma. Objeto particular de revisión fueron los diversos modelos de atención a la salud y de seguridad social existentes, así como el proceso gradual en que la reforma avanza, tanto de los sistemas de pensiones





como los de prestación de servicios de salud. Los asistentes al TLARES destacaron que la protección de la salud es un derecho constitucional que no debe, bajo ninguna circunstancia, ser transformado en mercancía y que la salud es un producto social dependiente del modelo de desarrollo económico y del acceso equitativo a los bienes y servicios que produce.

De tan importante evento internacional se desprendió la **Declaración de San Cristóbal de Las Casas**, firmada por los participantes del Taller, que entre sus puntos de mayor relevancia señala lo siguiente:

- Las reformas a los sistemas de salud de los países de América Latina deben ser producto del consenso nacional, considerando las necesidades, experiencias históricas propias y comunes de dichas naciones.
- Son inaceptables las pretensiones de inducir modelos de prestación de servicios de salud que vulneren el derecho a la misma por parte de los habitantes de los países de América Latina, derecho constitucional que debe ser garantizado en su prestación integral por el Estado, para evitar la transformación de la salud en un objeto mercantil. Es necesario instrumentar un modelo integrador que redefina el modelo médico y de salud pública para que supere las inequidades propiciadas por la política económica neoliberal.
- Desacuerdo con la intervención de organismos financieros internacionales, que vulneran la soberanía y la gobernabilidad democrática, y con la corrupción en el manejo de los recursos en cada país.
- Un eje fundamental de los procesos de reforma es el recurso humano, por lo cual deben desarrollarse políticas para su formación en dicho campo, enfatizándose de igual manera la capacitación en dirección y administración de los sistemas de salud, con un enfoque integral y no sólo de la enfermedad, que privilegie la salud de las personas por encima de los intereses del mercado.
- Se requiere fortalecer la cooperación entre países para aprehender los logros de los procesos en desarrollo y superar y evitar los fracasos.

Entre los moderadores se contó con representantes de la salud de México, Inglaterra, Colombia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela, entre otros países, además de los doctores Héctor Ochoa Díaz-López y Héctor Javier Sánchez Pérez de ECOSUR San Cristóbal. ©